



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

Palacio de Justicia Oficina 414 Telefax 6331037-6307309
Bucaramanga, Santander

.....

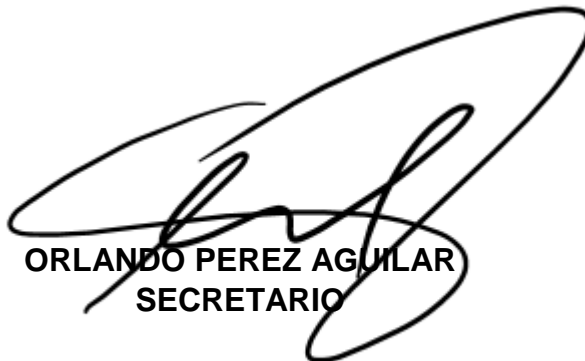
TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION

REFERENCIA: PROCESO CONTRA FUNCIONARIOS
QUEJOSO: SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO
SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER
INVESTIGADO: JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BARRANCABERMEJA – Dra. DILSA
QUINTERO VILLAREAL-
RADICACIÓN: 680011102000**2017.1383.00**
MAGISTRADO: DRA. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA

Para los efectos de que trata el artículo 166 de la Ley 734 de 2002, la suscrita Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander deja constancia que el traslado común por el término de diez (10) días para que el funcionario (a) investigado (a) presente **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**, comienza a correr el día de hoy, **OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)**, y vence el próximo **VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)**.

Vencido este término regresarán las diligencias al Despacho para el fallo respectivo.

Bucaramanga, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró MIBF

“EN CASO DE RESPUESTA HACERLO POR DUPLICADO Y SEÑALAR EL NÚMERO DE OFICIO Y RADICADO COMPLETO Y ENVIARLO PREVIAMENTE POR FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO”